

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 21 MAR 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 739 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Solicitud de Patente Ingreso Rentas Municipales N°38 de fecha 01 de febrero del 2018. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de Camila Fernanda Medina Bascuñán. Certificado de Título Profesional de Ingeniero Civil emitido por la Universidad Andrés Bello de fecha 01 de junio del 2016. Autorización Notarial de fecha 08 de febrero del 2018. Carpeta Tributaria Electrónica Personalizada del SII. Croquis de ubicación. Fotografía fachada. Estado Cuenta Corriente, Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	PROFESIONAL DEFINITIVA
A LA CONTRIBUYENTE:	CAMILA FERNANDA MEDINA BASCUÑÁN
C.I. N°:	
TITULO:	INGENIERO CIVIL
GIRO:	SERVICIOS DE INGENIERÍA PRESTADOS POR PROFESIONALES N.C.P.
DOMICILIADA EN:	SAN AGUSTIN N°990, CONCÓN
ROL N°:	3255-07
SEMESTRE	1ER. SEM. 2018
PATENTE	\$ 23.533.-
ASEO	\$ 0.-
PROPAGANDA	\$ 0.-
TOTAL	\$ 23.533.-

X 1.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio.

2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


 MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARIO MUNICIPAL


 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado